



ANUNCIO DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLES B1 Y B2 DE MAYO 2024.

PRIMERO.- Reunido el Tribunal Examinador para valorar las reclamaciones presentadas, una vez revisadas este resuelve lo siguiente:

NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B1	2010	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3006	Revisados nuevamente los ejercicios de writing y speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3017	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking, listening, reading y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3018	Revisados nuevamente los ejercicios de listening, reading y Writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3025	Revisado nuevamente el ejercicio de writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3035	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3041	Revisados nuevamente los ejercicios del listening y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3076	Revisado nuevamente el ejercicio de writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3079	Revisado nuevamente el ejercicio de writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3083	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3087	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3118	Revisado nuevamente el ejercicio de speaking y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que SI PROCEDE la reclamación. Se produce modificación en la puntuación inicial de la calificación en la prueba del speaking al detectarse un error que ha sido subsanado. La puntuación definitiva de esta parte de la prueba pasa a ser 10 puntos.
B2	3130	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3139	Revisado nuevamente el ejercicio de writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3152	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking, listening y reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación de la candidata y no se produce modificación en la puntuación inicial.
B2	3154	Revisados nuevamente los ejercicios de reading y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3156	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.



NIVEL	Nº Candidato/a	Resolución del Tribunal
B2	3166	Revisado nuevamente el ejercicio del writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3174	Revisado nuevamente el ejercicio de reading y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación del candidato y no se produce modificación en la puntuación inicial.
B2	3196	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking, listening y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores. La revisión de las pruebas con carácter meramente formativo no se contempla en exámenes de certificación lingüística.
B2	3232	Revisado nuevamente el ejercicio del writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3239	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking, listening y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3240	Revisado nuevamente el ejercicio de writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing del candidato por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.
B2	3245	Revisados nuevamente los ejercicios de speaking, reading y writing y comprobada la corrección por parte del Tribunal, este acuerda que NO PROCEDE la reclamación y no se produce modificación en la puntuación inicial. La revisión de la prueba de writing de la candidata por un nuevo corrector, corrobora los resultados de los dos correctores anteriores.

Conforme a los criterios publicados por el Centro de Lenguas, la valoración de las pruebas se realizará como se detalla a continuación:

LISTENING	READING	WRITING	SPEAKING
25%	25%	25%	25%



Sólo se expedirán certificados en el caso de que el nivel haya sido alcanzado. El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es **superior o igual al 50%** sobre la totalidad de la puntuación posible y siempre que haya **obtenido un mínimo del 50%** de la puntuación posible en cada destreza.

SEGUNDO.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas al Presidente del Tribunal Examinador, se procede a comunicar la calificación definitiva de los candidatos en cada uno de los niveles convocados, (ver [RESULTADOS DEFINITIVOS](#)). I

El Presidente del Tribunal Examinador.